

Guayaquil Marzo 15, 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEXMARCO S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el Balance General correspondiente al ejercicio fiscal del 2.000, mediante la cual les informo que la compañía no tiene movimientos contables, ya que se dedica a administrar el bien inmueble común de los socios.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


DAVID ABRAMOWICZ AYAUCA
Presidente

15 MAR. 2001

